CONSEJO DCAYT

ACTA N° 3/25

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 11 días del mes de abril de 2025, siendo las 14:00, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 3/25 del **CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA**, presidida por la Directora-Decana del Departamento, Arqta. **María Liliana TARAMASSO** (D.N.I. N° 12.558.888). Se encuentran presentes: el Coordinador-Vicedecano de la carrera Ingeniería en Electrónica, **Ing. Gabriel Francisco Carlos VENTURINO**, (D.N.I. N° 16.891.780); la Coordinadora-Vicedecana de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, Mg. Marcela Alejandra ÁLVAREZ (D.N.I. N° 16.891.255); el Coordinador-Vicedecano de la carrera Licenciatura en Biotecnología, Mg. **Fernando Claudio RAIBENBERG** (D.N.I. N° 17.046.856); el Coordinador-Vicedecano de la carrera Arquitectura, Arq. **Daniel Eduardo ETCHEVERRY**, (D.N.I. N° 13.264.580); la Consejera Titular por el Claustro Docente de la carrera Arquitectura, **Arqta. Sandra BERTOLI** (D.N.I. N° 92.533.450); la Consejera Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Arquitectura, **Srta. Elizabeth Noelia DI TOMASO** (DNI 34.248.711) y el Consejero Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Licenciatura en Biotecnología, Sr. **Luis Román LIER FAURE** (DNI 43.041.049).

Se encuentran de manera virtual, por medio de la plataforma de videoconferencias de la aplicación Google Meet, la Consejera Titular por el Claustro Docente de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, **Arq. PUR María Beatriz ARIAS** (D.N.I. N° 10.306.248); el Consejero Titular por el Claustro Docente de la carrera Ingeniería en Electrónica, **Ing. Osvaldo Mario PINI** (D.N.I. N° 12.406.269) y el Consejero Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Ingeniería en Electrónica, **Sr. Bruno Edgardo CAPURRO** (D.N.I. N° 41.005.857).

A continuación, siendo las 14:00 hs., la Presidenta del Consejo, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 3/25, con 11 (ONCE) miembros presentes, dando cuenta de la ausencia con aviso del Consejero Titular por el Claustro Docente de la carrera Licenciatura en Biotecnología **Lic. Oscar Ramón PEREZ** (D.N.I. N° 13.852.329) y la Consejera Titular por el Claustro Estudiantil de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, **Sra. Andrea Soledad DUFOURG** (D.N.I. N° 32.866.462).

EDT

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura Acta de la sesión anterior:

   Acta Sesión Ordinaria N° 2/2025

2) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No

3) Asuntos a tratar:

   a) Modificación de Programas de Estudio de asignaturas de la Carrera de Arquitectura.
   b) Sanción al estudiante Santino CASTILLO (D.N.I. 46.279.715), IEL
   c) Licencia del Docente Ordinario Pablo LENCINAS.
   d) Firma de Convenio de Colaboración y Cooperación para la Práctica Pre-Profesional con SERVIECO SERVICIOS ECOLOGICOS S. A.
   e) Firma de Convenio para la REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES / DE APRENDIZAJE entre CONICET-UAI-DCAYT.
   f) Firma Convenio de COMISIÓN DE ESTUDIOS ENTRE EL INTA y la UNM
   g) Informes de las Reválidas de Docentes por Concurso Vencido.

4) Comunicaciones y peticiones:

   a) Equivalencias otorgadas del DCAYT

5) Informes:

   a) Estado de situación académica y presupuestaria de la UNM.

6) Decisiones adoptadas ad referéndum del Consejo del Departamento.

   a) Solicitudes de prórroga de regularidad.

1. Lectura del Acta N° 2/25 del DCAyT.

Se dio lectura al acta de la sesión N° 2/25.

Los/as Consejeros/as manifestaron por unanimidad su acuerdo.

2. Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No.

3. Asuntos a tratar:

a) Modificación de Programas de Estudio de asignaturas de la Carrera de Arquitectura.

El Coordinador-Vicedecano de la carrera Arquitectura, Arq. Daniel ETCHEVERRY, informó que está en condiciones de tratarse la modificación del programa de la asignatura HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO I (2324) de la carrera. Se propone que la asignatura tenga hasta un 50% de carga virtual, por lo cual se adecua la metodología de trabajo en función de esto.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta de modificación de Programa.

b) Sanción al estudiante Santino CASTILLO (D.N.I. 46.279.715), IEL

La Directora General de Gestión Académica, informó sobre el accionar inadecuado del estudiante de la Carrera de Ingeniería en Electrónica Santino CASTILLO, DNI 46.279.715, quien en marzo 2024, durante el curso COPRUN tuvo comportamiento sexista grave, tales como la incorporación de contactos del grupo de estudio a un grupo de contenido pornográfico, como así también solicitó a una estudiante de material fotográfico desde un contacto anónimo que luego se confirma, por una captura de pantalla, que proviene del celular del estudiante. Este accionar inadecuada y las inasistencias en reiteradas oportunidades a las reuniones que hubiera sido citado por la Dirección de Convivencia y Equidad de Género fue informada al Departamento en julio de 2024, interviniendo ante lo sucedido.

Teniendo en cuenta el informe de la mencionada Dirección y el dictamen de la Secretaria Legal y Técnica, se propone aplicar la sanción de APERCIBIMIENTO al Sr. Santino CASTILLO, D.N.I. N° 46.279.715, estudiante de la Carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TENCOLOGÍA, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 inc. a), 5 y 12 del RÉGIMEN DISCIPLINARIO del REGLAMENTO DE ALUMNOS de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución UNM-R N° 38/10, ratificada por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del Consejo Superior de fecha 25 de junio de 2013.

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración la propuesta que será elevada a la Secretaría Académica para prosecución del trámite.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la elevar la propuesta.

c) Licencia del Docente Ordinario Pablo LENCINAS.

La Directora General de Gestión Académica, informó que por motivos personales el docente Pablo LENCINAS, de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, ha solicitado licencia sin goce de sueldo a partir del 1 de abril por el periodo de 4 meses. Informa que la misma fue evaluada por

BEC EDT

la Subsecretaria de RRHH, considerando de ser factible dado que es un docente Ordinario y cuenta con 4 años de antigüedad en el cargo de AYUDANTE de PRIMERA, dedicación simple concursado en el área epistémica de Redes.

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración la propuesta que será elevada a la Secretaría Académica para prosecución del trámite.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la elevar la propuesta.

d) Firma de Convenio de Colaboración y Cooperación para la Práctica Pre-Profesional con SERVIECO SERVICIOS ECOLOGICOS S.A.

Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento se informó que se está tramitando la firma del Convenio de Colaboración y Cooperación para la Práctica Pre-Profesional entre la Empresa SERVIECO SERVICIOS ECOLOGICOS S.A. (CUIT 30-69373723-7), empresa especializada en reciclado de plástico y cartón y el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración la propuesta que será elevada a la Secretaría Académica para prosecución del trámite.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la elevar la propuesta.

e) Firma de Convenio para la REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES / DE APRENDIZAJE entre CONICET-UAI-DCAYT.

Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento se informó que se está tramitando la firma del Convenio para la Realización de Prácticas Preprofesionales/ de Aprendizaje entre el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), LA UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA (UAI) Y EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (DCAYT), conforme el Convenio Marco firmado en el año 2018. El objeto del presente Convenio es implementar distintas actividades para el desarrollo de Prácticas en dependencias del Centro de Virología Humana y Animal CEVHAN (Unidad de doble dependencia CONICET-UAI) o en el CAECIHS de la UAI "CONICET/UAI",

para las/los estudiantes de grado de la carrera de LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración la propuesta que será elevada a la Secretaría Académica para prosecución del trámite.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la elevar la propuesta.

f) Firma Convenio de COMISIÓN DE ESTUDIOS ENTRE EL INTA y la UNM.

Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento se informó se está tramitando el CONVENIO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS entre el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO. En virtud que existe un Convenio Marco entre la UNM y el INTA, suscripto el 29 de agosto de 2022, y Convenio particulares con diferentes Centros del INTA, y con la finalidad de realizar actividades de cooperación científica, técnica, académica y otras que se juzguen de interés para las partes, ambas instituciones, en sus respectivas esferas de acción, coinciden en el objetivo fundamental de promover e impulsar la investigación, docencia, experimentación y extensión, a fin de instrumentar una tecnología eficaz y adecuada que contribuya al desarrollo de las necesidades primordiales del país. El INTA, a través de sus diferentes unidades cuenta con las capacidades y recursos humanos para supervisar la capacitación en sus instalaciones de estudiantes de grado, posgrado y/o docentes de la UNM.

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración la propuesta que será elevada a la Secretaría Académica para prosecución del trámite.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la elevar la propuesta.

g) Informes de las Reválidas de Docentes por Concurso Vencido.

La Directora General de Gestión Académica, informó que se remitieron al Departamento los dictámenes de los Jurados del PROCESO DE EVALUACIÓN DE REVÁLIDA O PERMANENCIA EN EL CARGO DE DOCENTES ORDINARIOS CON CONCURSO VENCIDO 2024 para los Profesores y Auxiliares Docentes, a saber:

- DIEGO ARIEL RIVA (D.N.I. 25.558.097), quien fuera evaluado en forma Satisfactoria y que el Jurado propone REVALIDAR al docente en UN (1) cargo de CATEGORÍA ORDINARIO con dedicación SIMPLE en el área Procesos y Aplicaciones Biotecnológicas, en el DEPARTAMENTO de CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.
- DANÍEL EMILIO RIGANTI (12.785.152) quien fuera evaluado en forma Satisfactoria y el Jurado lo alienta a concluir con la maestría en redes de datos en la cual solo debe la presentación de la tesis y propone REVALIDAR al docente en UN (1) cargo de CATEGORÍA ASOCIADO ORDINARIO con dedicación SIMPLE en el área REDES DE DATOS, en el DEPARTAMENTO de CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.
- HOMERO PELLICER (D.N.I. 17.640.823) quien fuera evaluado en forma Satisfactoria y el Jurado observa positivamente que se encuentra desarrollando su Doctorado, como forma de contribuir a la mejora continua del desempeño docente y cuenta con categorización en Categoría III del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores. MINISTERIO DE EDUCACION. Así mismo el Jurado propone REVALIDAR al docente en UN (1) cargo de CATEGORÍA ORDINARIO con dedicación SIMPLE el área Morfología, en el DEPARTAMENTO de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.
- MARÍA MARCELA CABALLERO (D.N.I. 16.754.515) quien fuera evaluado en forma Satisfactoria y el Jurado observa que reúne los requisitos establecidos para la reválida del cargo concursado, no obstante, recomienda el desarrollo de propuestas de optimización de los niveles que dicta la docente. Así mismo, el Jurado propone REVALIDAR a la docente en UN (1) cargo de JTP ORDINARIO con dedicación SIMPLE en el área Inglés, Francés y Portugués, en el DEPARTAMENTO de Ciencias Aplicadas y Tecnología.
- ROSA MILAGROS ABOY (D.N.I. 14.740.841) quien fuera evaluado en forma Satisfactoria y el Jurado propone REVALIDAR a la docente en UN (1) cargo de PROFESORA TITULAR ASOCIADA ORDINARIA con dedicación SIMPLE en el área HISTORIA y TEORIA de la ARQUITECTURA y el

URBANISMO, en el DEPARTAMENTO de CIENCIAS APLICADAS y TECNOLOGIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración la propuesta a los efectos de dar conformidad y ser remitidas a la Secretaría Académica para prosecución del trámite.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la propuesta.

4. Comunicaciones y peticiones:

a) Equivalencias otorgadas del DCAYT.

Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento se comunicó que se otorgaron las siguientes equivalencias solicitadas por los siguientes estudiantes:

Disposición	Estudiante	Equivalencias otorgadas
UNM-SAC N° 60/25	Tomás Agustín JAIME DNI N° 43.861.788 Carrera: DCV	QUÍMICA (240023)

5. Informes:

a) Estado de situación académica y presupuestaria de la UNM.

La Directora Decana, Arqta. Liliana TARAMASSO, informó sobre la crítica y difícil situación que atraviesa la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, debido al ahogo presupuestario. Señaló que la institución está funcionando con un presupuesto prorrogado de 2023, que fue pensado en 2022, lo cual no contempla la inflación ni el contexto económico actual. Esto ha generado una profunda crisis en las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. El 85% del presupuesto se destina a salarios, afectando gravemente otras áreas. Las Obras públicas están paralizadas y falta de inversión general en educación superior. Mencionó el retraso en los pagos, que fondos llegaron en diciembre, cuando las clases ya habían finalizado.

La problemática actualmente es que la Universidad, en esta situación, no puede cubrir todas las comisiones necesarias para el dictado de las distintas carreras, ni contratar más docentes. También informó de

renuncias de docentes, incluso de docentes concursados, lo cual representa una pérdida de calidad difícil de recuperar. Se han hecho reorganizaciones de comisiones, fusionando horarios con baja matrícula para optimizar los recursos docente, con el objetivo de que el ajuste no impactara directamente en la oferta educativa para los estudiantes, pero que esta situación podría no sostenerse en el tiempo.

Informó que se está evaluando la necesidad de limitar la cantidad de materias por estudiante debido a los recursos limitados.

Por otra parte, manifestó que se están realizando 41 nuevos concursos, priorizando a docentes con más antigüedad y a graduadas/os que han sido auxiliares. Así mismo se está impulsando una revisión integral de los planes de estudio con foco en flexibilización curricular, incorporación de actividades extracurriculares acreditables, y reducción de la brecha entre el tiempo teórico y real de cursada. Se están promoviendo que las actividades como la investigación o la extensión puedan ser acreditadas como materias electivas. Subrayó la necesidad de visibilizar la situación y mantener una actitud activa y movilizada frente al ajuste.

Planteó el llamado a docentes, estudiantes y autoridades a participar en la difusión y defensa del sistema universitario público y enfatizó la importancia de generar estrategias comunicativas para que la comunidad entienda que la universidad no es responsable de los ajustes presupuestarios. Se discutieron alternativas como cupos y criterios de ingreso, aunque aún son temas abiertos al debate.

En general, hubo un consenso claro entre los Consejeros en cuanto a la gravedad de la situación y la necesidad de adoptar acciones conjuntas, tanto de gestión como de concientización social. La reunión fue participativa, con diálogo constante entre autoridades, docentes y estudiantes.

Por otro lado, se destacó la participación activa del Departamento en la Semana de la Ciencia y se subrayó la importancia de esta actividad como instancia de visibilización de la función de investigación de la universidad, en un contexto de fuerte ajuste presupuestario que afecta las actividades de docencia, investigación y extensión.

Se remarcó también la necesidad de fortalecer la vinculación entre la investigación y las trayectorias académicas de las y los estudiantes, mediante estrategias como la curricularización de proyectos de

investigación y extensión, en línea con las revisiones de planes de estudio orientadas a flexibilizar y mejorar las trayectorias estudiantiles.

Finalmente, se acordó registrar en el acta la participación y adhesión a la Semana de la Ciencia, como una manifestación del compromiso institucional con la investigación y la educación pública

6. Decisiones adoptadas ad referéndum del Consejo del Departamento:

7.

a) Solicitudes de prórroga de regularidad.

Desde la División de Coordinación Administrativa del Departamento informó que se recibió la siguiente solicitud de prórroga de regularidad y se envió a Secretaría Académica ad referéndum de esta Sesión:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	MATERIA	CARRERA	PLAZO
CHIRENO, Micaela Belén	41.988.345	HISTORIA DE LA ARQ Y EL URBANISMO III (2343)	ARQ.	Dic-25
MONTANIA , Mariano Andrés	24.484.773	ESTRUCTURAS I (2326)	ARQ.	Jul.25

La Directora-Decana, Arqta. María Liliana TARAMASSO, puso a consideración la propuesta que será elevada a la Secretaría Académica para prosecución del trámite.

Las/os consejeras/os presentes aprobaron por unanimidad la elevar la propuesta.

Habiéndose desarrollado todos los puntos del Acta, y siendo las 15:30 del día 11 de abril de 2025, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 3/25 del Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la Universidad Nacional de Moreno.

Liliana Taramasso

Osvaldo Pini

Sandra Beatoli

David Etchevarry

Luis Román Lier Faure

F. Raigenberg

Bruno Edgardo Capurro

Gabriel Venturino

Diego Etchevarry